



**Atención primaria realizada durante el mes de julio en la
Dirección de Canalización, Gestión y Quejas**

Total de denuncias recibidas	286	Género	Grupo vulnerable
Orientaciones Jurídicas	189	105 mujeres 84 hombres	65 Migrantes 65 Población general 16 Víctimas del delito 16 Adultos mayores 9 Población afectada en sus derechos laborales 6 Internos o detenidos 5 Mujeres víctimas de violencia por razón de género 4 Persona con discapacidad 2 Niñas o Niños 1 Estudiante
Remisiones /Canalizaciones	22	17 mujeres 5 hombres	13 Población general 5 Víctimas de delito 3 Adulto mayor 1 Población afectada en sus Derechos Laborales

Quejas	74	43 mujeres 31 hombres	38 Población general 15 Víctimas del delito 8 Internos o detenidos 3 Población afectada en sus derechos laborales 2 Adulto mayor 2 Defensores civiles de Derechos Humanos 2 Mujeres víctimas de violencia por razón de género 1 Estudiante 1 Indígena 1 Persona con discapacidad 1 Niñas o niños
Gestiones	1	1 Hombre	1 Población general

Orientaciones jurídicas otorgadas en el mes de julio por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas	
Administrativo	112
Penal	33
Familiar	17
Laboral	12
Funciones de la CEDH	9
Civil	4
Mercantil	1
Fiscal	1
Total:	189

Autoridades a las que canalizó, en el mes de julio la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas	
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	7
Defensoría Pública del Estado	5
Fiscalía General del Estado	3
Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social	2
Instituto Federal de Defensoría Pública	1

Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1
Centro de Justicia para las Mujeres	1
Sistema Educativo Estatal Regular	1
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Total:	22

Principales autoridades señaladas como presuntas responsables en las quejas iniciadas en el mes de julio en la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas		
Autoridad	Total	Derecho Humano violentado
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	13	Acciones u omisiones que atenten contra la dignidad humana, Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley, Aplicación de medidas disciplinarias indebidas a los estudiantes, Dilación en el procedimiento administrativo, Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil, Maltrato a los estudiantes, Omitir el ejercicio de los derechos laborales, Omitir fundar o motivar el acto de autoridad, Omitir llevar a cabo acciones para evitar el acoso escolar o la violencia estudiantil, Prestación indebida del servicio público, Realizar acciones que discriminen a las personas por su origen étnico, discapacidad, condición social, condición de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales, Trato que degrade la dignidad la honra o la imagen de las personas
Fiscalía General de Estado	9	Acciones u omisiones que atenten contra la dignidad humana, acciones y omisiones contrarias a las que señala la ley, acciones y omisiones que vulneren los derechos de las personas menores de edad, Destruir, sustraer o extraviar constancias de los expedientes de investigación penal, Dilación o retraso injustificado de la integración de los expedientes de investigación penal, Omisión o negativa de solicitar medidas cautelares para la protección de restitución de derechos, Omitir la práctica de diligencias para una efectiva investigación penal, Omitir proporcionar igualdad en condiciones de trabajo, Prestación indebida del servicio público

Dirección General de Prevención y Reinserción Social	8	Acciones y omisiones contrarias a los que señala la Ley, Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil, Negativa para proporcionar atención médica, Omisión en la vigilancia de guarda y custodia de detenidos, Prestación indebida del servicio público
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	8	Apoderarse indebidamente de bienes, Detención arbitraria, lesiones, maltrato o tratos crueles durante la detención, prestación indebida del servicio público, Trato cruel inhumano o degradante y uso arbitrario de la fuerza
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí	5	Detención arbitraria, Lesiones, maltrato o tratos crueles durante la detención, omitir fundar o motivar el acto de autoridad, prestación indebida de servicio público, trato que degrade la dignidad la honra o la imagen de las personas, uso arbitrario de la fuerza

Autoridad señalada en la Gestión iniciada en el mes de julio en la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas	
Autoridades	Total
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	1
Total:	1

Medidas precautorias emitidas en el mes de julio por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas			
No. de medida	Tipo	Autoridad	Contenido
DQMP-0065/19	Legalidad	Secretario de Educación de Gobierno del Estado	Se tomen las acciones necesarias a fin de encontrar alternativas satisfactorias para el alumno, debiendo considerar y privilegiar el interés superior del niño en cuanto a la continuidad de su preparación educativa para evitar actos de difícil reparación.
DQMP-0066/19	Legalidad	Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y obra Pública	ÚNICO.- Se lleven a cabo las acciones preventivas necesarias a fin de evitar posibles alteraciones a la salud de la peticionaria, así como de trabajadores y visitantes de las oficinas ubicadas en Pascual M. Hernández número 390 del Barrio de san Miguelito en esta ciudad.

DQMP-0067/19	Seguridad jurídica	Director General de INTERAPAS	ÚNICA.- Se giren instrucciones a quien corresponda para que se tomen las medidas necesarias con el fin de que se garantice el acceso al agua potable a la quejosa, en un tiempo perentorio en su domicilio, quien se encuentra afectada por la falta de líquido vital.
DQMP-0068/19	Legalidad	Director de Comercio del Ayuntamiento de San Luis Potosí	ÚNICA.- Se gire instrucciones a quien corresponda a fin de que garantice la salvaguarda de los derechos humanos de los integrantes de la Comunidad Mixteca Baja en San Luis Potosí, a efecto de que personal de la Dirección de Comercio se abstengan de ejercer actos de molestia carentes de fundamentación y motivación en agravio de los quejosos y de sus bienes.
DQMP-0069/19	Víctimas	Secretario General de Gobierno y Presidente del Comité Estatal de Protección al Periodismo	ÚNICO.- Se activen los mecanismos de seguridad con las acciones afirmativas a fin de que el Defensor de Derechos Humanos, cuente con medidas de protección para evitar posibles actos de difícil reparación.